Santa Marta, 26 de diciembre de 2025

Señora
NORA ANILLO ROMERO
Gerente del Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche E.S.E
Santa Marta

Ref.: Ofrecimiento de Servicios y manifestación de no tener inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado

Con el presente me permito ofrecer a la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE mis servicios profesionales como ENFERMERA PROFESIONAL, para tal efecto me acogeré a las condiciones, áreas y/o servicios que determine de acuerdo con sus necesidades y programación.

Prestaré los servicios profesionales en el marco de las normas que regulan mi especialidad. Así mismo atenderé los procedimientos internos desarrollados y aplicados por la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE.

Así mismo me permito manifestar bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado previstas en la Constitución, en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 o el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, ni relacionada en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

Cordialmente,

Elvira Carrillo Rios

Enfermera ELVIRA CARRILLO RIOS
CC 49.667.993 de Aguachica - Cesar
Celular 3135402179